

CARACTER DE CONARCAL.
EL AMBITO DE CONARCALIZACION ABRACA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES:
CABADAS DE YEPES, DEL MUNICIPIO CABADAS DE YEPES.
SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3007/1964,
DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO
AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1999 *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1983, de la Dirección Provincial de Navarra, por la que se autoriza la instalación eléctrica de alta tensión que se cita y se declara en concreto la utilidad pública de la misma.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Dirección Provincial a instancia de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.», solicitando autorización para la instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica, cuyas características principales técnicas son las siguientes:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»
- Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cintruénigo (Navarra).
- Finalidad de la instalación: Mejora del suministro a zona circunvalación Norte de Cintruénigo.
- Características principales: Línea eléctrica a 13,2 KV, del centro de transformación «Puente de la Cruz», 1.420 metros, LA-56, con 12 apoyos de hormigón y torres metálicas, con final en línea circunvalación existente.

Esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Navarra, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968, ha resuelto autorizar el establecimiento de la instalación eléctrica solicitada, declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, y aprobar el proyecto presentado para su ejecución de las mencionadas instalaciones, fechado en Pamplona, en marzo de 1982, y suscrito por el Doctor Ingeniero Industrial don Francisco Díaz Leante, concediéndole un plazo de doce meses para la ejecución de las obras. Pamplona, 28 de diciembre de 1983.—El Director provincial.—5-15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

2000 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1983, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se citan.*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación, constituidas conforme al Real Decreto 1778/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación:

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.953, denominada «Pla de la Font Fruita», de responsabilidad limitada, domiciliada en Añueras, sin número, Pla de la Font (Lérida), y constituida para explotación en común de plantaciones y frutales y construcción de almacenes y cámaras frigoríficas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.954, denominada «Palmoliva», de responsabilidad limitada, domiciliada en Acebuche, sin número, Palma del Río (Córdoba), y constituida para producción, preparación, industrialización y comercialización de productos hortícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.955, denominada «El Portillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, 7, Carcar (Navarra), y constituida para explotación agrícola ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.956, denominada «Hermanos Martínez», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Fuente, sin número, Luquín (Navarra), y constituida para explotación comunitaria de ganado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.957, denominada «Los Angeles», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca Los Angeles, Almudáfar de Cinca (Huesca), y constituida para producción, transformación y comercialización de los productos agropecuarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.958, denominada «Bellvalle», de responsabilidad limitada, domiciliada en Dehesa d Ballvalle Betera (Cuenca), y constituida para explotación comunitaria agropecuaria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.959, denominada «El Escobar», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Madrid-Lisboa, kilómetro 350, Mérida (Badajoz), y constituida para explotación comunitaria de tierras y comercialización de productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.960, denominada «Calvari», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del Convento, 8, Callosa de Enzarriá (Alicante), y constituida para mecanización y racionalización de sistemas de cultivo, la explotación en común d terrenos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.961, denominada «Tercia», de responsabilidad limitada, domiciliada en Corredera, 37, Lorca (Murcia), y constituida para mejora del regadío a través de la explotación comunitaria de un pozo, para riego de las tierras de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.962, denominada «Monzomar», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Villar del Olmo, kilómetro 5, Requena (Valencia), y constituida para compra, arrendamiento de fincas rústicas para explotación común, explotación comunitaria de ganado, y organización de compraventa de productos de las explotaciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.963, denominada «Cortijada Los López», de responsabilidad limitada, domiciliada en Juan Barranquero Heredia, 3.º, 4.º B, Vélez-Málaga (Málaga), y constituida para transformación en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.964, denominada «La Vileta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Sant Hilari Sacalm (Gerona), y constituida para cultivo, producción, comercialización, explotación e importación, manufacturación y compraventa de semillas, plantas, árboles, etcétera, así como la explotación de fincas para fines agrícolas y rústicos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.965, denominada «San José Obrero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Campo Real, Sos (Zaragoza), y constituida para solicitar del IRYDA unos terrenos para acondicionar una paridera, construcción de almacén de suministros agrícolas y báscula.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.966, denominada «Acimbuchar», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Juan Carlos I, 10, Librilla (Murcia), y constituida para adquisición y administración de caudales de agua para riego y distribución de los mismos para el cultivo de las tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.967, denominada «Riegos Localizados de Oropesa del Mar», de responsabilidad limitada, domiciliada en Virgen de la Paciencia, 37, Oropesa (Castellón), y constituida para explotación de pozo de riego para transformación y mejora de regadío y cultivo común de fincas asociadas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.968, denominada «Vall de Bovera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, 72, Flix (Tarragona), y constituida para electrificación rural.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.969, denominada «Virgen del Rosario», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca Toledillo, Toledillo (Soria), y constituida para producción, comercialización y transformación de productos agrícolas, ganaderos y forestales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.970, denominada «Explotación Ganadera Huerta de Hellín», de responsabilidad limitada, domiciliada en Pozo del Patsa, Hellín (Albacete), y constituida para higienización y comercialización de leche.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.971, denominada «Granja Llanos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Granja Llanos, La Orden-Valle de Tobalina, Burgos, y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.972, denominada «Trespalacios», de responsabilidad limitada, domiciliada en barrio Cadalso, 1, Rasnes (Cantabria), y constituida para explotación comunitaria de tierras e invernaderos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.973, denominada «Piñas Catalanas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Carretera Vieja de Gerona, sin número, Santa Coloma de Farnés (Gerona), y constituida para explotación del pino piñonero, recolección de las piñas sezonadas y la comercialización de los piñones y los subproductos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.974, denominada «Los Portales», de responsabilidad limitada, domiciliada en Real, 18, Casabermeja (Málaga), y constituida para electrificación rural.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.975, denominada «Santa Filomena», de responsabilidad limitada, domiciliada en Casa Colorada, 95, Virgen del Camino, Orriuela (Ali